



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

## Resolución de Presidencia N° 075- 2024-SBI-P

Ica, 05 JUN 2024

**VISTO;** Memorando Circular N° 002-2024-SBI-G/OPP, de fecha 13 de febrero de 2024, Oficio N° 003-2024-SBI-G/OPP, de fecha 13 de febrero de 2024, Oficio N° 004-2023-SBI-G/OPP de fecha 13 de febrero de 2024, Informe N° 013-2024-SBI-G/OPP, de fecha 06 de mayo de 2024, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, presenta el Plan Anual de Trabajo Institucional Año 2024; documentos sustentatorios de la presente Resolución.

### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 12 de Setiembre del 2018, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Legislativo N° 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, cuya finalidad es la de garantizar la prestación de servicios adecuados a la población en condición vulnerable en el ámbito donde funcionan; entrando dicha norma en vigencia el 13 de Setiembre del 2018.

Que, el Decreto Legislativo N° 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, establece que “Las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial. Cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera”.

Que, el Artículo N° 02 del Decreto Legislativo N° 1411, señala que las Sociedades de Beneficencia tienen por finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local, provincial, a la niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los enfoques de derechos, genero, intercultural e intergeneracional.

Que, el Plan Anual de Trabajo es el documento técnico que orienta la Gestión Institucional para el presente Ejercicio Presupuestal, como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar; orientados a conseguir objetivos y metas trazadas, permitiendo la ejecución de los recursos presupuestarios asignados con criterio de eficacia y eficiencia en el gasto.

Que, mediante Informe N° 013-2023-SBI-G/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica a la Gerencia General que conforme a las actividades relevantes programadas se ha desarrollado las acciones de recopilación de información, coordinación, validación y consolidación del Plan Anual de Trabajo 2024.

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, a las facultades del Titular de la Institución establecidos en el Decreto Legislativo N° 1411 y a la Resolución de Alcaldía N° 041-2023-AMPI.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. –APROBAR, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL,** que contiene la Programación de Actividades Relevantes de las distintas Unidades Orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Ica a ser ejecutadas en el año 2024, y que forma parte de la presente Resolución.



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia General disponga las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2024, bajo responsabilidad de todas las Unidades Orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Ica.

**ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia General y la Oficina de Planificación y Presupuesto para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

MAG. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA  
Presidente del Directorio





# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNÍN Y AYACUCHO"

**INFORME N° 032 -2024-SBI-G**

**SEÑOR : MAG. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA**  
Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Ica.

<b>ASUNTO</b>	<b>: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA SBI - 2024</b>
<b>REF.</b>	<b>: a).- Informe N° 013-2024-SBI-G/OPP</b>
<b>FECHA</b>	<b>: Ica, 29 de Mayo de 2024.</b>

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA PRESIDENCIA	
<b>RECEPCION</b>	
05 JUN 2024	
HORA:	3:05pm
FOLIOS N°:	
FIRMA	

Por medio del presente, me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo a la vez, hacerle llegar el **INFORME N° 013-2023-SBI-G/OPP**, emitido por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, donde remite el Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Sociedad de Beneficencia de Ica - 2024 de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1411.

Que, revisado la misma, esta Gerencia la encuentra conforme, adjuntando para tal efecto el proyecto de resolución, solicitando a su despacho su aprobación y suscripción. Se escolta (08) ejemplares debidamente visados por las Unidades competentes.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA  
  
ABOG. NARCISO N. VACA CARRASCO  
GERENTE GENERAL

NNVC/mrpg

Calle Tacna N° 162 Ica  
mesadeparte@beneficienciaica.pe  
[www.beneficienciaica.pe](http://www.beneficienciaica.pe)

Teléfono (051) (056) 233371  
Telefax (051) (056) 771901



**INFORME N° 013-2024-SBI-G/OPP.**

SEÑOR : Abog. NARCISO N. VACA CARRASCO  
Gerente General de la Institución

ASUNTO : Proyecto Resolutivo Plan de Trabajo  
Institucional Año 2024

REF. : Memorando Circular N° 002-2024-SBI-G/OPP

FECHA : Ica, 06 de mayo de 2024

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE ICA	
GERENCIA	
<b>RECEPCIÓN</b>	
06 MAY 2024	
HORA:	10:05
EXPEDIENTE N°:	1008
FIRMA	

Por medio del presente me dirijo a su despacho para expresarle mi cordial saludo y a la vez adjunto al presente hacerle llegar el Proyecto del **Plan de Trabajo Institucional para el Año 2024**; el mismo que se ha formulado teniendo en cuenta la información proporcionada por cada unidad orgánica de la Institución.

Es importante señalar Señor Gerente que el Plan Anual de Trabajo, es un plan de actividades relevantes que recoge un conjunto de tareas para la consecución de una acción u objetivo concreto, es una herramienta que se utiliza para organizar y sistematizar información para la realización del proyecto, tareas específicas con objetivos y metas definidas; debo indicar que no todas las unidades orgánicas remitieron su Proyecto de su Plan de Actividades Programadas para el Año 2024, en la fecha indicada algunas recién lo remitieron a fines del mes de abril del presente año, por lo que se comenzó a realizar el consolidado para la presentación final del mencionado Plan de Trabajo.

Se le está remitiendo a su despacho el Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Sociedad de Beneficencia de Ica Año 2024 para su revisión respectiva de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1411 el cual debemos implementarlo.

En consecuencia, hago llegar el original y (02) juegos el Proyecto del Plan Anual de Trabajo Año 2024, para su evaluación y firma, de considerarlo correcto hacerlo suyo para que sea elevado a la Presidencia del Directorio pueda ser aprobado dicho proyecto y posteriormente dar cuenta al Directorio.

Sin otro particular, me suscrito de Usted.

Atentamente.

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE ICA  
  
Econ. ROSA FELIPA ROJAS  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



**CARGO**

Sociedad de Beneficencia de Ica  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 14/02/24  
Hora: 8:36  
Expediente: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_

**MEMORANDO CIRCULAR N.º 002-2024-SBI-G/OPP**

**SEÑORES :** JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA, JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, JEFE DE RECURSOS HUMANOS, JEFE DE GESTION INMOBILIARIA, DIRECCION GESTION FINANCIERA, UNIDAD DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FINANCIEROS, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA, JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, ASISTENTA SOCIAL, ENCARGADA DEL COMEDOR SANTA RITA DE CASIA, ENCARGADA DEL CARPAM SAN JUAN DE DIOS, JEFE DE LA UNIDAD DE CEMENTERIO Y SS.FF.

FIRMA

**ASUNTO :** PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL AÑO 2024

**FECHA :** Ica, 13 de Febrero de 2024

RECEPCION  
14 FEB 2024  
8:50  
FIRMA

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia solicitarle con carácter de URGENTE y a mas tardar el Lunes 26 de Febrero del presente año nos haga llegar la información relacionada con el **PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE TRABAJO**, para el periodo 2024; para lo cual se adjunta al presente la Matriz de Programación de Actividades; debiendo remitir la Información requerida a la Oficina de Planificación y Presupuesto en físico y virtual al correo [rfelipa@beneficienciaica.pe](mailto:rfelipa@beneficienciaica.pe).

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,

MIMP  
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE ICA  
UNIDAD DE GESTION INMOBILIARIA  
Fecha: 14 FEB 2024  
Expediente: 4 Folio: 826  
FIRMA

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE ICA  
Econ. ROSA FELIPA REJAS  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE ICA  
Hogar del Adulto Mayor San Juan de Dios  
RECEPCION  
Fecha: 14/2/24 Hora: 9:19  
FIRMA

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE ICA  
DIRECCION DE GESTION COMERCIAL  
Fecha: 14 FEB 2024  
Expediente: 4 Folio: 824  
FIRMA

MIMP  
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE ICA  
ASESORIA LEGAL  
Fecha: 14 FEB 2024  
Expediente: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_  
FIRMA

14/02/2024  
R.P.

MIMP  
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE ICA  
OFICINA DE CONTABILIDAD  
Fecha: 14 FEB 2024 Hora: 8:41  
Expediente: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_  
FIRMA

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE ICA  
Unidad de Logística y Control Patrimonial  
Fecha: 14 FEB 2024 Hora: 8:5  
Expediente: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_  
FIRMA

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE ICA  
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL  
RECEPCION  
Fecha: 14 FEB 2024 Hora: 8:50  
Folio: \_\_\_\_\_  
FIRMA

Manuel...  
14/02/24  
9:03

14/02/2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho”

Ica, 13 de Febrero de 2024

**OFICIO N° 003 - 2024-SBI-G/OPP**

SEÑOR:

Mg. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA  
Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Ica



**ASUNTO** : Plan de Trabajo – Año 2024

De mi Especial consideración;

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi respetuoso saludo, a la vez hacer de su conocimiento que estando en el proceso de elaboración del PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL; para el periodo 2024, se requiere que su Despacho nos haga llegar a mas tardar el Lunes 26 de febrero del presente año su información, para lo cual se adjunta al presente la Matriz de Programación de Actividades.

La información será remitida a la Oficina de Planificación y Presupuesto en físico y vía correo electrónico a [rfelipa@beneficenciaica.pe](mailto:rfelipa@beneficenciaica.pe).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA  
  
Edm. ROSA FELIPA ROJAS  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



SOCIEDAD BENEFICENCIA ICA  
Oficina de Planificación y Presupuesto

**CARGO**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho”

Ica, 13 de Febrero de 2024

**OFICIO N° 004 - 2024-SBI-G/OPP**

**SEÑOR:**

**Abog. NARCISO NICOLAS VACA CARRASCO**  
**Gerente General de la Institución**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA  
GERENCIA  
**RECEPCIÓN**  
13 FEB 2024  
HORA: 15:37  
EXPEDIENTE N°:  
FIRMA

**ASUNTO** : Plan de Trabajo – Año 2024

De mi Especial consideración;

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi respetuoso saludo, a la vez hacer de su conocimiento que estando en el proceso de elaboración del PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL; para el periodo 2024, se requiere que su Despacho nos haga llegar a más tardar el Lunes 26 de febrero del presente año su información, para lo cual se adjunta al presente la Matriz de Programación de Actividades.

La información será remitida a la Oficina de Planificación y Presupuesto en físico y vía correo electrónico a [rfelipa@beneficenciaica.pe](mailto:rfelipa@beneficenciaica.pe).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA  
  
Econ. ROSA FELIPA REJAS  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto